ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°239	
Hora: 2:00 pm	**Fecha:** septiembre 16 de 2024
Lugar:	Auditorio Lyda Esperanza – Regional Valle - ICBF
Dependencia que Convoca:	Grupo de Protección
Proceso:	Restablecimiento de Derechos
Objetivo:	Orientar a los profesionales de los operadores frente a la implementación de las acciones de prevención en lesiones, fallecimientos y riñas a través del compartir de saberes y lecciones aprendidas.

Agenda:

1. Presentación de los profesionales que brindan la asistencia técnica - equipo de apoyo a operadores Regional Valle y de los profesionales por parte de los operadores

2. Presentación del objetivo de la visita de asistencia técnica

3. Tema: conversatorio, compartir de saberes y lecciones aprendidas frente a las lesiones, fallecimientos y riñas de los niños, niñas y adolescentes

4. Cierre.

Desarrollo:

1. Se inicia la jornada con la presentación de las 3 profesionales del equipo de asistencia técnica - apoyo a operadores del ICBF Regional Valle:
2.

- Angélica María Escobar Valencia – Psicóloga
- Sandra Milena Linares – Trabajadora social
- Gloria Cecilia Reyes Meneses – Pedagoga

Se realiza la presentación de 15 profesionales de los equipos técnicos interdisciplinarios de las entidades contratistas de la modalidad Intervención de apoyo Psicosocial y el servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado:

- Lazos de Amor (4 profesionales)
- La consciencia del amor (4 profesionales)
- Renovar Ser (3 profesionales)
- Funof (1 profesional)
- Fesanco (3 profesionales)

3. Se explica el objetivo de la jornada el cual consiste en: Orientar a los profesionales de los operadores frente a la implementación de las acciones de prevención en lesiones, fallecimientos y riñas a través del compartir de saberes y lecciones aprendidas

CLASIFICADA

4. Si bien la asistencia técnica busca orientar a los profesionales en acciones de prevención en cuanto a lesiones, fallecimientos y riñas, es preciso mencionar que esta temática apunta a fortalecer la implementación de la Guía de orientación para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos, por lo cual se plantean dichos temas dando respuesta a la prevención del daño antijuridico, siendo estas situaciones un antecedente del año inmediatamente anterior.

 Durante esta jornada se realiza un conversatorio entre los profesionales de las modalidades de Apoyo y Fortalecimiento Familiar con el objetivo de que compartan sus saberes y lecciones aprendidas y a partir de estas poder orientar a los profesionales en acciones de prevención de acuerdo con lo establecido en la guía de orientaciones.

 Para el desarrollo de esta jornada los profesionales de los equipos interdisciplinarios de las modalidades se dividen en 3 equipos, para lo cual los profesionales deben enumerarse de uno a tres, agrupándose por números; una vez divididos en equipos, aleatoriamente se asigna una temática a desarrollar.

 Se orienta a los profesionales para que se organicen en círculo para iniciar el dialogo de saberes y lesiones aprendidas teniendo en cuenta las orientaciones de tarjeta de acuerdo con el tema asignado, también se aclara que las preguntas del conversatorio son orientadoras con el objetivo de introducirlos en el tema en discusión:

Riñas
Tiempo para el *conversatorio* 30 min. 1. Dialogue con sus compañeros sobre ¿qué se entiende por Agresiones (peleas, RIÑAS) entre niños, niñas o adolescentes? 2. ¿De qué manera se aborda una situación pelea o riña en su institución? 3. Cuando se presenta una riña o una pelea ¿Qué se debe activar la guía o el Pacto de convivencia? 4. Realice una lluvia de ideas de acciones de prevención frente a las peleas y riñas 5. De manera breve escriba las 7 actividades que le corresponde a la entidad contratista en caso de ocurrencia de una Riña 6. Comparta lecciones aprendidas frente a las peleas y riñas ocurridas en su institución. **Tiempo para *plasmar tus ideas* 15 min** Sobre papel Bond escribe: • Las ideas de acciones de prevención frente a las peleas y riñas • De manera breve escriba las 7 actividades que le corresponde a la entidad contratista en caso de ocurrencia de una Riña. **Tiempo para *Compartir tus ideas* 20 min** • Socialice con los demás grupos el tema abordado, resaltando los aspectos más relevantes • Comparta con los demás las ideas de acciones de prevención frente a las peleas y riñas

CLASIFICADA

- Mencione las 7 actividades que le corresponde a la entidad contratista en caso de ocurrencia de una Riña
- Finalmente, el equipo debe elegir una lección aprendida para compartir con los demás participantes.

Durante el desarrollo de este ejercicio se genera discusión conceptual entre si las riñas y peleas es lo mismo, refiriendo que la riña incluye una agresión física y la pelea puede ser física pero también verbal.
Por otra parte, se hacen claridades entre cuando activar el pacto de convivencia y cuando activar la guía 17, ya que no todas las situaciones requieren la activación de la guía y que algunas situaciones podrán ser manejadas desde el pacto de convivencia, se indica que cada caso es único y particular, por lo tanto, se requiere el análisis por parte del equipo interdisciplinario, esto con el fin de determinar el paso a seguir.

Como producto del ejercicio ***Plasma tus ideas*** realizado por los profesionales se obtiene:

Acciones de prevención frente a las Riñas:

1. Socialización del código de ética (Los profesionales aclaran que se refieren al pacto de convivencia)
2. Educación socioemocional
3. Revisión semanal y/o jornadas de reflexión
4. Actividades lúdicas:
 - Reinado de valores
 - Mural de ideas
5. Talleres grupales de acciones preventivas:
 - Escuela de padres
 - Círculo de fortalecimiento
 - Manejo de emociones
 - Estrategias de autocuidado
 "yo me cuido y cuido a los demás" "me quiero, me cuido y actúo"

Actividades que debe desarrollar la entidad contratista:

1. Abordar a los niños identificados en la riña
2. Generar un espacio de reflexión y compromisos con los niños niñas y adolescentes involucrados
3. Espacio de mediación análisis y reflexión de manera grupal
4. Informe a la autoridad administrativa y supervisor del contrato (máximo 3 días calendario)r
5. Reportar el seguimiento al evento en la matriz de daño antijurídico

Fallecimientos
Tiempo para el *conversatorio* 30 min.

CLASIFICADA

- Dialogue con sus compañeros sobre en las modalidades de protección ¿Cuáles son las causas más frecuentes que pueden generar Fallecimiento de niños, niñas o adolescentes?
- ¿Cuándo aplica la activación de la ruta de la guía 17 en caso de ocurrir un fallecimiento?
- ¿Cómo se pueden prevenir los fallecimientos?, haga una lluvia de ideas preventivas
- De manera breve escriba las actividades debe desarrollar el operador cuando ocurre un fallecimiento
- Comparta lecciones aprendidas frente a situaciones de fallecimientos que se hayan presentado en su institución.

Tiempo para *plasmar tus ideas* 15 min

Sobre papel Bond escribe:
- Las ideas de acciones de prevención frente a fallecimientos
- De manera breve escriba las actividades debe desarrollar el operador cuando ocurre un fallecimiento

Tiempo para *Compartir tus ideas* 20 min
- Socialice con los demás grupos el tema abordado, resaltando los aspectos más relevantes
- Comparta con los demás las ideas de acciones de prevención frente a fallecimientos
- Mencione las actividades debe desarrollar el operador cuando ocurre un fallecimiento
- Finalmente, el equipo debe elegir una lección aprendida para compartir con los demás participantes.

Se deja claro que la guía 17 solo se debe activar cuando el evento ocurre al interior del operador, pese que en las modalidades de apoyo y fortalecimiento existen pocas probabilidades en caso de ocurrir, se debe desarrollar la guía y en los casos que ocurra en el medio familiar el operador deberá realizar un informe reportando la situación a la autoridad administrativa y supervisor del contrato.

Una de las profesionales pregunta: Si el fallecimiento del usuario ocurre en el horario de atención de la modalidad, pero él no fue ¿qué se hace? Desde la asistencia técnica se indica que el primer paso ante una inasistencia es indagar el por qué no acudió a la modalidad, seguido si se identifica que el usuario no acudió por fallecimiento, el operador debe poner en conocimiento a la autoridad administrativa, a través de un informe.

Como producto del ejercicio ***Plasma tus ideas*** realizado por los profesionales se obtiene:

Acciones de prevención frente a los fallecimientos:

1. Caídas o golpes
2. Ahogamiento con los objetos
3. Riñas o peleas
4. Suicidio/bullying

CLASIFICADA

5. Envenenamiento
6. Antecedentes clínicos
7. Violencia familiar y social

Actividades que debe desarrollar la entidad contratista:

- Coordinador (a)
- Policía
- Supervisor del contrato
- Familia - acompañamientos Psicosocial

Accidentes y/o Lesiones

Tiempo para el *conversatorio* 30 min.

1. Dialogue con sus compañeros sobre ¿qué es un accidente? ¿Qué es una lesión?
2. ¿Qué tipo de actividades educativas se pueden desarrollar para conocer los riesgos y promover capacidades para su prevención?
3. En caso de ocurrir un accidente o una lesión ¿Quién debe atender la situación?
4. De manera breve escriba las 5 actividades que le corresponde a la entidad contratista en caso de ocurrencia de un accidente o una lesión.
5. ¿Cuándo se reporta una lesión en la matriz de daño antijuridico?
6. Comparta lecciones aprendidas frente a los accidentes o lesiones ocurridas en su institución.

Tiempo para *plasmar tus ideas* 15 min

Sobre papel Bond escribe:

- Actividades educativas para conocer los riesgos y promover capacidades para su prevención.
- Las 5 actividades que le corresponde a la entidad contratista en caso de ocurrencia de un accidente o una lesión.

Tiempo para *Compartir tus ideas* 20 min

- Socialice con los demás grupos el tema abordado, resaltando los aspectos más relevantes
- Comparta con los demás grupos las actividades educativas propuestas para conocer los riesgos y promover capacidades para su prevención.
- Mencione las 5 actividades que le corresponde a la entidad contratista en caso de ocurrencia de un accidente o una lesión.
- Finalmente, el equipo debe elegir una lesión aprendida para compartir con los demás participantes.

Respecto a esta situación se aclara que se reporta en la matriz de daño antijuridico cuando la lesión genere incapacidad.

Una de las profesionales pregunta: Si el usuario sale bien de la modalidad y la familia llama o informa que el niño llego con una herida o chichón a la casa ¿qué se debe hace? Desde la asistencia técnica se orienta que como primera instancia se

CLASIFICADA

debe indagar con los profesionales y si es necesario con los usuarios sobre la ocurrencia del hecho, en caso de ser cierto o positivo lo reportado por la familia, el operador deberá adelantar las acciones que sean necesarias en el marco de la guía o en el caso de no ser cierto, se debe documentar todo el proceso donde se evidencie que indagó y que dicha situación se desestimó.

Para documentar las acciones realizadas en la activación de guía 17 y pacto de convivencia ¿se puede en formatos propios del operador o hay algún formato para eso? Se indica que no existen formatos desde ICBF para documentar dichos procesos, solo la matriz de eventos, no obstante, el operador debe documentar en sus propios formatos .

Como producto del ejercicio ***Plasma tus ideas*** realizado por los profesionales se obtiene:

Acciones de prevención frente a los accidentes y lesiones:

- Talleres de prevención
- Socialización de la matriz de riesgo
- Simulacros
- Señalización
- Revisiones e inspecciones
- Momentos de diálogo y reflexión
- Vigilancia y supervisión
- Reparación de daños

Actividades que debe desarrollar la entidad contratista:

1. llamar a emergencias
2. Informar a la familia
3. Reportar en el formato F1 o matriz de eventos
4. Generar informe a la autoridad administrativa
5. Realizar gestiones de seguimiento y registrar en el SIM

Una de las conclusiones es que la guía es muy general y que algunas acciones no aplican para las modalidades de apoyo y fortalecimiento, por ende, estas se den ajustar de acuerdo con la modalidad. Adicionalmente, expresan que este tipo de ejercicios prácticos, donde se permite la interacción con otros profesionales son enriquecedores.

Durante el ejercicio no se generan recomendaciones por parte de los profesionales de las entidades, no obstante, desde la asistencia técnica se recomienda que desde la sede nacional se fortalezca la implementación de la guía por parte de las autoridades administrativas.

4 Cierre

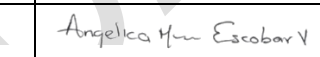
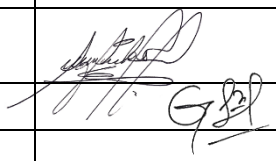
Se agradece a los profesionales de las entidades contratistas por la participación durante la jornada, resaltando se participación y disposición, así mismo, los profesionales expresan gratitud, indicando que fue una jornada de aprendizajes.

CLASIFICADA

Decisiones: No se tomaron decisiones

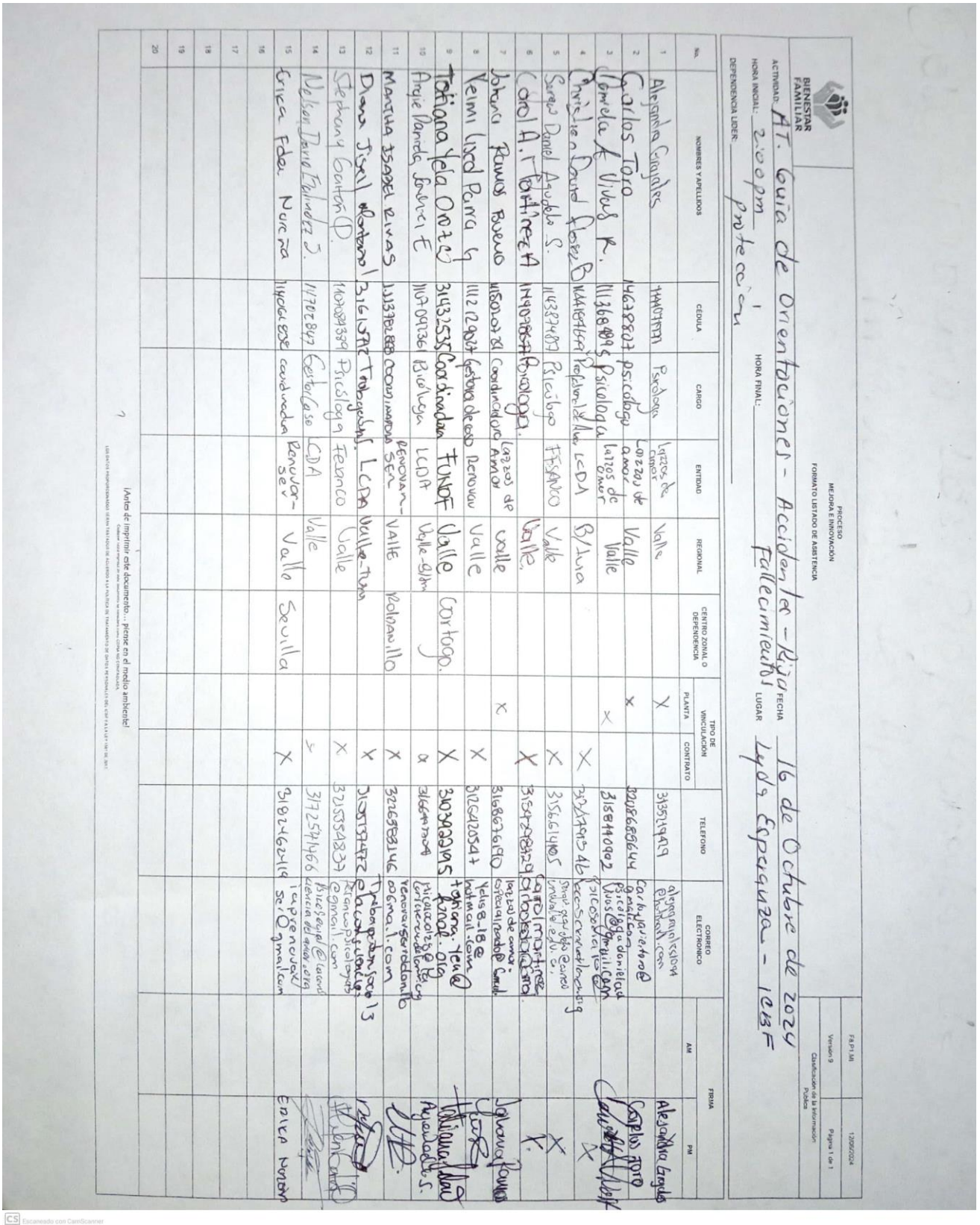
Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
No se establecen compromisos		

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Angelica María Escobar Valencia	Psicóloga/Protección	ICBF	
Sandra Milena Linares Morales	Trabajadora Social/Protección	ICBF	
Gloria Cecilia Reyes Meneses	Pedagoga/Protección	ICBF	
Se anexa listado con los participantes			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Gloria Cecilia Reyes Meneses		

Listado de asistencia

CLASIFICADA



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACION
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI | 13/06/2024
Versión 9 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información Pública

ACTIVIDAD: AT. Guia de Orientaciones - Accidente - Rija FECHA: 16 de Octubre de 2024
HORA INICIAL: 2:00 pm HORA FINAL: Fallecimientos LUGAR: Lyda Esperanza - 1013 F
DEPENDENCIA LIDER: Protección

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA: AM	FIRMA: PM
1	Alejandra Grajales	1144[illegible]	Psicologa	Lazos de Amor	Valle		X		3135919919	alejandrabuitrago@hotmail.com		Alejandra Grajales
2	Carlos Toro	1062887027	psicologo	Lazos de Amor	Valle		X		3206866644	carlosjaviertoro@outlook		Carlos Toro
3	Daniela Vives R.	1113688895	Psicologa	Lazos de Amor	Valle		X		3158410902	psicologadanielavives@gmail.com		
4	Christian David Lopez B.	1144184660	Profesional Apoyo	LCDA	B/Ava			X	3012490546	christianlopezcastro@hotmail.com		
5	Sergio Daniel Arboleda S.	1143874087	Psicologo	FESANCO	Valle			X	3156161405	sergio.arboleda@fesanco.org		
6	Carol A. Patiño Rivera	1144083[illegible]	Psicologa.		Valle.			X	3154208329	carolpatinorivera@hotmail.com		
7	Johana Ramos Bueno	1152700281	Coordinadora	Lazos de Amor	Valle		X		3186876190	Johana.ramos@lazosdeamor.org		
8	Yeimi Lizeth Parra G.	1112129027	Gestora de Desarrollo	Renovar	Valle			X	3126420541	Yeimi.parra@renovar.com.co		
9	Tatiana Vela Ortiz	1143253375	Coordinadora	FUNOF	Valle	Cartago		X	3003221915	tatiana.vela@funof.org		
10	Angie Daniela Jaramillo E.	1107097361	Bióloga	LCDA	Valle-Alto			X	3166[illegible]709	angie.jaramillo@lcda.co		
11	Martha Isabel Rivas	1113782888	Coordinadora	Renovar-Ser	Valle	Palmira		X	3226983146	renovarserpalmira@gmail.com		
12	Diana Lizeth Montano	1116[illegible]	Trabajadora Social	LCDA	Valle-Norte			X	3103737472	trabajadorasocial13@gmail.com		
13	Stephany Bonilla O.	1107083889	Psicologa	Fesanco	Calle			X	3213534837	Stephanybonilla@gmail.com		
14	Nelson David Fajardo J.	1112702847	Gestor Caso	LCDA	Valle			X	3172574466	Psicofajardo@gmail.com Licencia del trabajo		
15	Erica Fdez. Narcia	1140618858	coordinadora	Renovar-Ser	Valle	Sevilla		X	3182462414	ericafernandeznarcia@gmail.com		Erica Narcia
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Copia controlada cuando se encuentre en el sistema de información. Copia no controlada cuando se descargue o imprima.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Escaneado con CamScanner

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.